

Mundo AGRARIO

LUNES 17 DE JULIO DE 2023
Nº 418

GANADERÍA

**El «tsunami burocrático»
y los requisitos merman los
beneficios del porcino** PÁGINA 3

AGRICULTURA

**Frente contra el peligro
de golpes de calor en las
explotaciones agrarias** PÁGINA 7



Un niño observa un banco de peces en un estanque artificial de agua dulce. pos / cco

A la cabeza de la acuicultura continental

Castilla y León es la comunidad autónoma con mayor producción con uno de cada cuatro peces salidos de piscifactorías de interior en España, el 25%, y le siguen a distancia Galicia, Cataluña y La Rioja, según el último informe de la primera asociación del sector

SANTIAGO G. DEL CAMPO

Castilla y León es la Comunidad líder de la acuicultura continental, con uno de cada cuatro peces salidos de piscifactorías de interior. Así lo desvela el último informe de la entidad que agrupa a la práctica totalidad de las empresas del sector, la Asociación Empresarial de Acuicultura de Es-

paña (Aproamar). Acaba de publicar su *Memoria de sostenibilidad*, un estudio de carácter anual que en esta ocasión desgrena la actividad de la acuicultura en todo el país durante el último ejercicio, 2022.

Tras Castilla y León, máxima productora con el 25% nacional en esta modalidad acuícola, aparecen en la tabla, y a distancia, Galicia, con el 11,4%; Cataluña, con el 10,7%; La

Rioja, con el 10,6% y Aragón, con el 10,5%. A la cola están el País Vasco, con un gajo de solo el 0,4%, Cantabria, con el 1% y Castilla-La Mancha, con el 5,5%. Nada tiene que ver este ranking con el de las piscifactorías de la costa. En ese caso, es la Comunidad Valenciana la que mayor producción de especies marinas presenta, con 14.575 toneladas, seguida por Murcia, con 11.368; An-

dalucía, con 8.664; Galicia, con 8.314; Canarias, con 5.676 y ya en sexto lugar, a mucha distancia, Cataluña, con 95 toneladas.

La acuicultura continental aporta menor producción que la marina porque, en general, requiere una mayor inversión en la habilitación de instalaciones adecuadas. Aun así, la producción de Castilla y León es similar a la de la quinta comuni-

dad costera, con un total de más de 5.000 toneladas de pescado anuales, sobre todo de trucha arcoíris.

La Administración autonómica destaca las grandes posibilidades de la Comunidad para este tipo de explotaciones, ya que la recorren nada menos que 35.000 kilómetros de ríos, junto a 45.000 hectáreas de aguas embalsadas. Son lugares «que aportan múltiples oportuni-

Contigo desde
el origen

En CaixaBank queremos ayudarte a impulsar tu proyecto desde las raíces, como tu lo haces. Por ello, hemos creado el mayor ecosistema de innovación agroalimentaria para ofrecerte soluciones integrales, digitales e innovadoras.

Descubre AgroBank en CaixaBank.es

paralimpicos



AgroBank

ACUICULTURA

dadas para desarrollar cultivos acuícolas», asegura la Junta. «En consecuencia, es esencial implementar una cuidadosa gestión sanitaria de los animales acuáticos, así como medidas de bioseguridad y de protección del bienestar animal, que permitan impulsar una producción acuícola sostenible y de calidad, y en consecuencia generar empleo vinculado al territorio que contribuya a la mejora de la actividad económica y a la fijación de la población del medio rural en nuestra Comunidad», añade la misma fuente.

A la trucha arcoiris, con una producción que rozó las 4.000 toneladas en 2022, le siguen especies como el langostino blanco, con una única piscifactoría en la localidad vallisoletana de Medina del Campo, que produjo ocho toneladas, y el salmón del Danubio, con unas 3,47 toneladas el último año.

Según datos actualizados de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) actualmente existen en la demarcación 40 piscifactorías, de las que 27 se encuentran junto a distintos ríos o arroyos de la cuenca. Cada una de ellas se modela, dentro del Plan Hidrológico del Duero, como una Unidad de Demanda Piscícola (UDP) de forma individualizada. Los datos necesarios para la caracterización de estas unidades se recogen en el sistema de información Mirame-IDEDuero.

«El sector acuícola está desarrollado en la cuenca de forma polarizada, con mayor intensidad en los sistemas de explotación del Tormes, Riaza-Duración y Pisuerga y con sistemas sin ninguna entidad de este tipo, como Tánega, Tera o Bajo Duero por ejemplo», explica el organismo gestor de la Cuenca.

Según datos de la Junta de Castilla y León, entre las piscifactorías existentes, 37 son de producción y/o reproducción de cultivo de agua dulce, cuya clasificación zootécnica se divide en trece pesquerías de suelta y captura; catorce explotaciones de engorde para consumo humano; seis explotaciones de reproducción; un vivero y tres explotaciones clasificadas como 'otras'. Castilla y León además cuenta con la mencionada piscifactoría de cultivo de agua salada dedicada al engorde y vivero de langostino blanco (*Litopenaeus vannamei*).

INVESTIGACIÓN

Además de las instalaciones dedicadas a la producción y reproducción, existen un establecimiento de transformación autorizado, así como dos explotaciones dedicadas a la formación. Además, Castilla y León cuenta con las tres únicas fábricas de piensos para acuicultura que existen a nivel nacional, según datos de la Administración autonómica, ubicadas en las provincias de Burgos, Palencia y Segovia.

En cuanto a las especies que se cultivan en Castilla y León, en primer lugar está la mencionada trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss*), que es el principal cultivo en la Comu-

nidad con 30 explotaciones dedicadas. También se produce la trucha común (*Salmo trutta*), en piscifactorías explotadas por la Consejería Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, con fines de repoblación, con tres explotaciones.

Existe además una explotación que produce salmón del Atlántico (*Salmo salar*), otra con salmón del Danubio (*Hucho hucho*) y dos explotaciones de tenca (*Tinca tinca*).

Las explotaciones acuícolas requieren, como las ganaderas, las correspondientes medidas de sanidad animal. En primer lugar deben contar con un plan de bioseguri-

Más de 5.000 toneladas de pescado se producen en las piscifactorías de Castilla y León

Cuarenta instalaciones productoras se asientan en la cuenca del Duero

La primera especie de la Comunidad es la trucha arcoiris, con casi 4.000 toneladas

Salmón, tenca, langostino blanco y ranas son algunas de las especies de piscifactoría

dad y la creación de un protocolo de retirada de animales muertos, así como el establecimiento de un protocolo de manejo ante brotes de enfermedades y buenas prácticas de higiene primaria.

Otras de las medidas, según detalla la Junta de Castilla y León, consisten en «documentar la vigilancia pasiva de las enfermedades; la existencia de vallado perimetral de la explotación así como de instalaciones de cuarentena, para aquellos movimientos en que ésta sea obligatoria».

Disponer de un plan de acceso de personal a las instalaciones y protocolos de visita; documentar el plan de limpieza y desinfección y documentar el procedimiento para la recogida, transporte, manipulación, eliminación y tratamiento de los cuerpos enteros o

partes de animales acuáticos no destinados al consumo humano son otras de las medidas exigidas a las explotaciones acuícolas.

El Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES) ha incluido por primera vez al sector acuícola en la última edición de su *Informe sobre la situación económica y social de la Comunidad*, aprobado el pasado 28 de junio.

En un breve análisis sobre la acuicultura continental y su presencia en la Comunidad Autónoma, el CES destaca que más del 60% del pescado de la acuicultura mundial se cultiva en agua dulce, y que la acuicultura europea «ofrece productos de calidad que se ajustan a normas estrictas en materia de sostenibilidad ambiental, bienestar animal y protección del consumidor». Dentro de la UE, según

los datos que manejó el CES en el informe, España es el principal país productor, seguido de Reino Unido, Francia e Italia. En términos de valor de las producciones, España ocupa el cuarto puesto.

En España, la producción de la acuicultura representa el 27% del total nacional de la producción de productos acuáticos (pesca+acuicultura). El sector sufrió un fuerte impacto negativo durante de las restricciones impuestas por la pandemia de Covid, con descensos en todos los indicadores económicos para el sector en su totalidad.

INDICADORES

En cuanto a los indicadores de empleo, todos mejoraron en 2021 en términos de variación anual. Los resultados mejoraron tanto en la acuicultura marina como en la

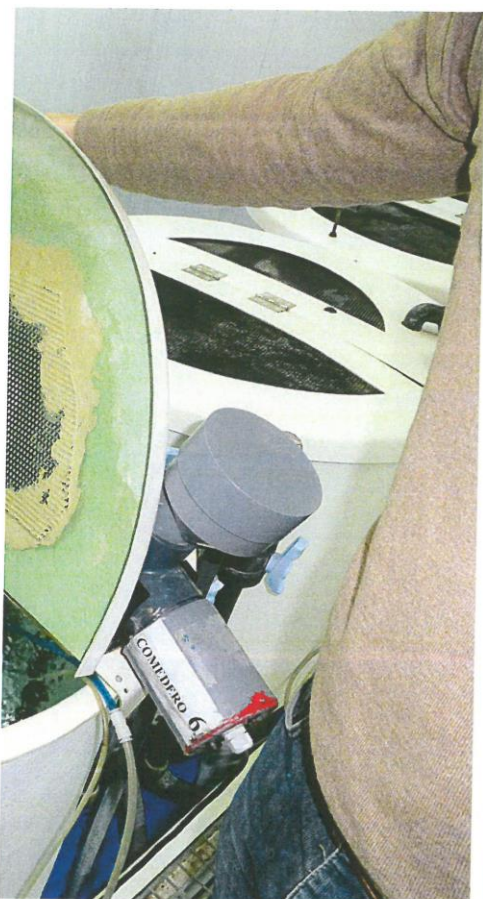
continental, con la única excepción, en esta última, de los gastos de personal, que se incrementaron con respecto a los del año 2019.

En el ámbito de Castilla y León, se observa un incremento en los valores de los indicadores que miden el empleo en esta actividad, así como un evidente predominio del trabajo asalariado sobre el no asalariado. En el caso de España, la evolución es la contraria, se registra un descenso en las personas y unidades de trabajo empleadas en la acuicultura durante el período analizado (2019-2021).

En lo que se refiere a la distribución entre asalariados y no asalariados la situación no es la misma que en el Castilla y León, sino que el peso del empleo no asalariado es bastante similar. Debe tenerse en cuenta que en el caso de los da-



Instalaciones del Centro de Investigación en Acuicultura de Itacyl en Zamarramala (Segovia). DIEGO DE MIGUEL / ICAJ



de ellas acapara es Salamanca, con cinco, cuatro de ellas en el curso del río Tormes, entre ellas un centro iclogénico dedicado a la repoblación, en la localidad de Galisacho. Alba de Tormes, Encinas de Arriba y Sieiteglesias de Tormes son los otros municipios del Tormes que cuentan con piscifactoría. En dos arroyos se sitúan otras dos explotaciones acuícolas salmantinas, las de los términos de Machacón y Boda.

PISCIFACTORÍAS

León es la segunda en la tabla de instalaciones acuícolas continentales, con cinco. Dos de ellas se instalan en el cauce del río Porma, en la localidad de Vegas del Condado, mientras las otras tres se ubican en el Órbigo (Carrizo), el Duerna (en Castrillo de Valduerna) y el Silván (en Puebla de Lillo).

Cuatro provincias cuentan con tres instalaciones acuícolas: Segovia tiene una en Fuentidueña, junto al arroyo del Prado, otra en Lagunas de Contreras, junto al Duratón y la tercera en Sacramenia, en el Arroyo del Coto. Soria posee dos en el Duero, en San Esteban de Gormaz y en El Burgo de Osma, mientras la tercera está en Uceo, junto al río del mismo nombre.

Las tres instalaciones de Valladolid forman parte de la misma explotación, muy singular, en la localidad de Villavencio de los Caballeros. Se trata de tres charcas artificiales para la cría de ranas. Por último, Palencia acoge una piscifactoría junto al río Pisuerga, en el término municipal de Pomar de Valdivia; otra junto al Carrión, en Pino del Río y la tercera en el arroyo de Villafra. En Santibáñez de la Peña.

Burgos cuenta con una piscifactoría en Quintanar de la Sierra, junto al río Arlanza, y su segunda instalación es también singular, el 'Aula de la Naturaleza-Aula de Pesca' instalada en Pineda de la Sierra, junto al río Arlanzón.

Para finalizar la tabla, dos provincias cuentan con una sola instalación, según los registros de la CHD: Ávila, con una piscifactoría junto al río Tormes en la localidad de Santiago de Tormes, y Zamora, con una explotación de tenas junto al arroyo de Jambrina, en el término municipal de Casaseca de las Chanas.

En el ámbito nacional, según los datos hechos públicos por Aproximar, España es el país líder de la UE por volumen de producción de acuicultura y ocupa la segunda posición en cuanto al valor de esa producción. En 2021, las cifras de producción de la acuicultura española fueron de 327.309 toneladas y su valor en primera venta alcanzó los 629 millones de euros, ocupando en cuanto a volumen de producción, el 25º puesto en el ranking mundial de acuicultura.

En 2020, también en referencia al conjunto de España, el número de granjas acuícolas en funcionamiento fue de 5.102, las cuales se repartieron entre las 4.842 granjas de moluscos, 150 granjas de acuicultura continental y 110 granjas de acuicultura marina.

Alerta: «tsunami burocrático» contra el porcino

Coag denuncia que los requisitos de bienestar animal de la UE reducirán los ingresos un 11%

El papeleo creciente para acreditar el cumplimiento de requisitos, también crecientes, en las explotaciones de porcino, está haciendo la vida imposible al sector. Así lo ha denunciado la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (Coag) que ha puesto de manifiesto que el aluvión de normativas estatales y europeas en materia de bienestar animal «están provocando el desconcierto y la incertidumbre entre los ganaderos de porcino».

El «tsunami burocrático» que se cieme sobre el sector, asegura la Opa, supondrá una reducción de ingresos del 11%, para las granjas de porcino (pérdidas de 8.000 euros anuales en una granja tipo de 2.000 cerdos en modelo de integración). Desde Coag reclaman un periodo transitorio superior a los dos años para que la normativa española y comunitaria no se solapen en el tiempo.

La aplicación estricta de las normas, junto con los propios esfuerzos de los ganaderos para ir más allá de los requisitos legales, ha dado lugar a que en España se tenga «una de las normativas de bienestar animal más estrictas del mundo». No obstante, a nivel europeo, dentro del contexto de la estrategia *De la granja a la mesa* se tomó la iniciativa de revisar la legislación en materia de bienestar animal

del Real Decreto 1135/2002 que implica, o bien una reducción de la densidad en las granjas entre un 7 y un 12%, «o afrontar unas inversiones para una posible ampliación de las explotaciones que, además de gastos, conlleva unos trámites burocráticos imposibles de afrontar con el periodo transitorio de dos años que se ha concedido», añade la Opa.

Y es que «el Ministerio de Agricultura ha aprovechado la 'oportunidad' que ofrece el Reglamento 2017/625 para abrir la puerta a que las autoridades competentes puedan tener en cuenta resultados de auditorías de empresas privadas para sus propios controles oficiales», apunta. «Son cargas administrativas desproporcionadas e irracionales que no supondrán mejoras reales en la aplicación de las normativas estatales y europeas en materia de bienestar animal», subraya el responsable del sector porcino de Coag, Jaume Bernis.

Coag considera que todos los esfuerzos e inversiones que hagan los ganaderos para adaptarse a las exigencias de la normativa estatal pueden no servir para nada si en unos años llega otra actualización desde Europa. «Las normas se solapan y, cuando todavía no se ha conseguido amortizar una inversión, ya tenemos que afrontar la si-



Dos lechones en una explotación porcina. rps / ccoo

al completo. En concreto, se prevé una actualización con nuevas exigencias para los animales en granja, en la regulación del transporte de los animales, procedimientos en el sacrificio y etiquetado, advierte Coag.

Por otro lado, a nivel nacional ha entrado en vigor la modi-

ficante», señala Bernis, al tiempo que propone una moratoria en el cumplimiento de la normativa nacional «teniendo en cuenta que, desde Europa, nos va a llegar una actualización que nos obligará a nuevas inversiones y adaptaciones en nuestras granjas», concluye.

tos nacionales, está incluido el empleo, tanto en la acuicultura continental como en la marina, con características muy diferentes.

El informe anual del CES concluye que la acuicultura «es un sector productivo alimentario con un gran potencial de crecimiento». Por otro lado, «la acuicultura actual se caracteriza por la innovación. Las empresas invierten en investigación y desarrollo de manera continua, cuentan con destacados científicos, investigadores y centros de formación y acumula patentes y proyectos en retos como el de la alimentación de los peces, el bienestar animal o la eficiencia y sostenibilidad de las instalaciones».

Según la misma fuente, en Castilla y León existen empresas dedicadas a esta actividad, que incluye el cultivo de peces, moluscos, crus-

táceos, ranas y reptiles, animales acuáticos invertebrados y plantas acuáticas. El CES quiso destacar el potencial de esta actividad productiva «que además, puede contribuir de manera importante al arraigo de la población en zonas rurales fluviales, generando riqueza y empleo en su entorno».

Por ello, desde el Consejo se recomienda «el desarrollo de un marco normativo adecuado para la acuicultura continental, dar impulso a la innovación en el sector, aplicar la transferencia de resultados y darles divulgación científica, fomentar la minimización y valorización de residuos de la acuicultura a través de la I+D+i y mejorar la eficiencia energética de los procesos productivos».

En cuanto a las piscifactorías asociadas a los diferentes cursos de ríos y arroyos, la provincia que más

PAC
SITUACIÓN DE LOS EMBALSES

► Total agua embalsada 2022: 59,9%
2023: 59,7%
(hm³ embalsados a 14 de julio de 2023)

Ávila

Las Cogotas
Capacidad: 59 hm³


Burgos

Arlanzán
Capacidad: 22 hm³



Úzquiza
Capacidad: 75 hm³


León

Porma
Capacidad: 317 hm³



Riño
Capacidad: 651 hm³


B. de Luna

Capacidad: 308 hm³



Villameca
Capacidad: 20 hm³


Palencia

Agüilar
Capacidad: 247 hm³



Camporredondo
Capacidad: 70 hm³


Compuerto

Capacidad: 95 hm³



Cervera
Capacidad: 10 hm³


Salamanca

Agüeda
Capacidad: 22 hm³



Sta. Teresa
Capacidad: 496 hm³


Segovia

Linares del A.
Capacidad: 58 hm³



Irueña
Capacidad: 110 hm³


Soria

Cuerda del Pozo
Capacidad: 248 hm³



Pontón Alto
Capacidad: 7.4 hm³



FUENTE: CHD. EL MUNDO

El campo exige a Bruselas una 'agenda ibérica' por el clima

Sindicatos agrarios de España y Portugal rubrican una lista de peticiones por la Presidencia española de la UE, que se unen a las planteadas al encuentro de ministros de Medio Ambiente en Valladolid

S. G. C.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias (Opas) pidieron a los ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea sensatez y buen juicio con motivo del encuentro informal que mantuvieron desde el pasado lunes hasta el miércoles en Valladolid, en uno de los primeros eventos de la Presidencia española de la UE. Hacer compatibles los requisitos medioambientales de la agricultura y la ganadería; rebajar las restricciones en las cuencas hidrográficas; construir más infraestructuras de almacenaje de agua y de modernización de regadíos fueron algunos de los asuntos que demandaron Asaja Castilla y León, la Alianza UPA-Coag y UCCL.

Algunos días antes habían elaborado una lista similar dos sindicatos de España y Portugal, para pedir la puesta en marcha de una 'agenda ibérica' del cambio climático, también con motivo de la Presidencia española en la UE. Se trataba de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (Coag) y la Confederação Nacional da Agricultura (CNA) de Portugal, que mantuvieron un encuentro en Madrid para definir las prioridades agrarias en ese periodo de oportunidad.

Ambas organizaciones coincidieron en la necesidad de reclamar en Bruselas una agenda ibérica para afrontar los efectos del cambio climático en las explotaciones agrarias de España y Portugal, y por ello exigen que los fondos deben llegar rápidamente a los agricultores, en particular a los de pequeña y mediana dimensión.

Además, demandan que la Presidencia española de la UE se fije como prioridad la incorporación de jóvenes al sector agrario. «Es vital y estratégico potenciar el relevo generacional en el campo para garantizar una producción sostenible de alimentos y el desarrollo económico, social y medioambiental del medio rural», subrayaron.

Coag y CNA suscribieron un Manifiesto en defensa del modelo de agricultura familiar, social y profesional de España y Portugal, en el que consideran a la agricultura, la ganadería y la alimentación como elementos estratégicos, tanto desde el punto de vista económico como social y ambiental, así como para garantizar la seguridad alimentaria en nuestros países y en Europa, «algo que se ha demostrado con la pandemia Covid-19», apunta el



Un agricultor sostiene un plantón entre sus manos en un día de lluvia. pos / cco

manifiesto. «Hasta ahora, con muchos esfuerzos de los productores, el aprovisionamiento de productos agroalimentarios se ha mantenido estable, pese a perturbaciones como la pandemia o el incremento inédito de costes de producción».

Según el documento, los agricultores y agricultoras, españoles y portugueses han sido «capaces de mantener un suministro estable y diverso de alimentos de la mayor calidad y seguridad alimentaria. La seguridad alimentaria en nuestros países se ha demostrado que es una realidad que no está garantizada. Incluso algunos países y responsables políticos e institucionales han descubierto ahora la soberanía alimentaria como estrategia de futuro, algo que nuestras organizaciones vienen planteando desde hace décadas».

MODELO PROFESIONAL

Ambas organizaciones apuntan que la actividad agraria en España y Portugal «se tiene que enmarcar en el modelo profesional y social y de agricultura familiar, que Coag y CNA defienden y representan, ma-

clive continuado», apuntan. De cara al futuro, las dos organizaciones avanzan, en su manifiesto, que en los próximos años, este modelo de agricultura se enfrentará a nuevos desafíos y exigencias adicionales. «La agricultura deberá garantizar en primer lugar el derecho a una alimentación sana para todas las personas, ante una población global creciente, mayores costes y mercados más volátiles, es decir, la seguridad alimentaria y en un contexto de soberanía alimentaria», señala el manifiesto.

«En segundo lugar, esto deberá hacerlo de forma sostenible, preservando el medio ambiente, la biodiversidad, el agua, el suelo, el aire y contribuyendo a la mitigación del cambio climático». Por otro lado, la agricultura y ganadería intentarán ser «más eficientes en el uso de los recursos, para lo que necesitará recurrir a la innovación y especialmente, en el caso de la energía, a fuentes renovables». También deberá hacer frente «a los procesos de integración de la cadena alimentaria, el poder desmedido de la gran distribución que aplasta los precios de producción, y la implantación de macro-explotaciones en manos de grupos de inversión que representan un modelo ajeno al nuestro».

Ante estos retos ambiciosos, Coag y CNA aseguran que resulta «lamentable» un recorte de los fondos agrarios «que supone una pérdida del 12% del poder adquisitivo aprobado en el último marco financiero de la UE, en un escenario de nuevas exigencias dentro del Paquete Verde, que supondrá mayores costes para agricultores y ganaderos».

En este contexto, Coag y CNA reivindican, en primer lugar, precios justos y rentas dignas para los hombres y mujeres del campo, pues en caso contrario «no hay sostenibilidad». En segundo lugar, un periodo de adaptación para asumir los importantes cambios que se producirán, con un apoyo importante tanto en ayudas como en inversiones, formación y asesoramiento, y en tercer lugar, un abanico de actuaciones en lo que concierne a los costes de producción, cuya tendencia al alza ha reducido la rentabilidad del sector los últimos lustros.

Por último, Coag y CNA reclaman apoyos dirigidos a las pequeñas y medianas explotaciones y la agricultura familiar, «que ocupan el territorio y aseguran la producción local y de temporada, potenciando los circuitos cortos, y por tanto deben ser una prioridad de la Política Agraria Común», concluyen.

Y es que hasta ahora la política agraria, «comprometida a contribuir para la concentración de la propiedad y de la riqueza, no ha tenido la voluntad de revertir este de-



La Comunidad registra 88.234,35 hectáreas de superficie ecológica en 2022, un 0,1% menos que en 2021 pero el triple que diez años antes. MARIO TEJEDOR

Castilla y León triplica su superficie ecológica en apenas una década

Los ganaderos con sello se multiplican por cuatro en los diez últimos años y ya suman 181, pero cae un 39% el número de animales

IRENE LLORENTE YOLDI

Después de siete años consecutivos de crecimiento de la superficie dedicada a producción ecológica en Castilla y León, la Comunidad registró el año pasado una ligera reducción del 0,11% respecto al año 2021, con 88.234,35 hectáreas certificadas. Cabe recordar que en 2021 el incremento de la superficie fue del 14,65%. No obstante, es tres veces más que hace diez años, según los datos facilitados por la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Sólo en cinco provincias aumentó la superficie dedicada a la producción ecológica con respecto a 2021, y destaca Salamanca, donde el incremento ha sido del 30,78%. En Se-

govia la diferencia fue del 13,52%, en Burgos, del 5,82%, en Valladolid, del 2,86% y en Soria, del 0,90%. Por el contrario, en Palencia (-28,10%), Ávila (-9,01%), León (-4,70%) y Zamora (-2,94) cayó la superficie certificada. Destacan los casos de Palencia y León, donde el año pasado se había producido un incremento de la superficie superior al 30%.

Y son Valladolid y Zamora las que se mantienen como las provincias con mayor terreno ecológico. Entre ambas suman el 41% de la superficie total de Castilla y León.

Llama la atención que en 2022 la evolución de la superficie por cultivos fue bastante desigual. Mientras que hubo cultivos en los que la tendencia creciente se pudo mantener, como son los cereales, legumbres,

cultivos industriales, aromáticas, viñedo y olivar, se registraron otros cultivos en los que esa tendencia creciente se ha roto, como hortalizas, plantas cosechadas en verde, frutas y bayas, frutos secos y pastos per-

Menos. Es el descenso de la superficie en ecológico en 2022, con 88.234,35 hectáreas.

0,11%

manentes. En este sentido, destacaron tanto el crecimiento de la superficie dedicada a viñedo, con un incremento del 15,35% como la disminución de la superficie dedicada a pastos con una baja del 5,08%, con

respecto a 2021.

En 2022 los pastos permanentes (32%) y cereales (17%) en ecológico continúan siendo los cultivos más importantes en lo que a extensión se refiere, constituyendo, entre ambos, casi la mitad de la superficie certificada en Castilla y León (49%). La superficie dedicada a viñedo supone ya un 14%, colocándose como tercer cultivo con mayor superficie certificada en ecológico, seguido muy de cerca de las plantas forrajeras (12%).

Al igual que en 2021, Zamora es la provincia que lideró la mayor superficie dedicada a cereales, legumbres, cultivos industriales y hortalizas, mientras que Valladolid concentró las tierras para aromáticas y medicinales, plantas forrajeras, frutos secos, viñedo, olivar y otros. León destacó por la superficie dedicada a pastos y Segovia, la de tubérculos.

En línea con el perfil general de Castilla y León, en la mayoría de las provincias los pastos y cereales se encontraban dentro de los cultivos mayoritarios, mientras que, en Valladolid fue el viñedo. Precisamente en esta provincia se concentran 6.184,51 hectáreas de viñedo de las 12.111,22 hectáreas certificadas en Castilla y León, lo que supone el 51,06% del total de la superficie de viñedo ecológico de la Comunidad. Llama la atención también la superficie dedicada a legumbres, que en 2022 se colocó como cultivo relevante en cuatro provincias: Ávila, Sala-

manca, Segovia y Soria.

En lo que a la producción se refiere, los cereales y tubérculos, registraron una merma, a pesar de haber incrementado su superficie en 2022. Aún así, destaca el incremento de la producción de forma global, llegando a las 83.888,95 toneladas de productos ecológicos. En cuanto a la producción de frutas, bayas y frutos secos, este año superó en más 3.000 toneladas la producción de años anteriores.

Los productores ganaderos también llevan incrementándose de forma paulatina año tras año y en 2022 estaban registrados un total de 181, lo que supone un 13,84% de crecimiento con respecto al año anterior, si bien este incremento es inferior al de 2021, que fue del 14,39%. Con esta cifra ya suman cuatro veces los ganaderos de ecológico que había hace diez años, 47.

En Soria el número de ubicaciones ganaderas disminuyó el año pasado un 40% y sólo se cuantificaron tres explotaciones ecológicas. También cayeron las ganaderías 'verdes' en Ávila, aunque en menor porcentaje, un 9,09%, y sumaron 20. En el resto de provincias crecieron, sobre todo en Salamanca, un 75% en un año, ya que pasó de tener 12 operadores en 2021 a 21 el año pasado. En Segovia el aumento fue de un 58,33%, en Palencia un 33,33%, en Zamora un 9,52%, en León y Valladolid un 8,33%, respectivamente, y en Burgos un 4,76%.

León y Zamora concentran el 42% de las ubicaciones ganaderas certificadas. Sólo León aglutina el 29%. Por el contrario, Soria es la provincia en la que menor actividad ganadera existe, con un 2% del total existente en Castilla y León.

Cayeron los productores de porcino (-16,67%), caprino (-14,29%) y aves de corral (-7,41%). Por el contrario, crecieron las de ovino (47,37%), vacuno (30%) y apicultura (4,26%). Se mantuvo sin variación el número de ubicaciones de equino y helicultura.

El vacuno 'tiró' de los productores, con 65 ubicaciones, seguido de la apicultura, con 49. Entre ambos representaron el 63% de las granjas ecológicas en Castilla y León. Y el tercer subsector en importancia por el número de ubicaciones fue el de ovino, con el 15%, y 28 instalaciones.

Por número de cabezas 'ganó' la avicultura, con 42.235 cabezas en 2022, aunque con respecto a 2020, experimentó una disminución del 54,98%, consecuencia, en parte, de la caída del número de instalaciones. También se redujeron animales en el porcino y en el caprino, también por el cierre de ubicaciones. En total, Castilla y León registró 161.768 cabezas en ecológico, un 39,10% menos que en 2021, cuando se contabilizaron 265.638 unidades.

Por provincias, Valladolid experimentó el mayor descenso de animales respecto de 2021, con una disminución del 74,78%. En cambio, León fue en la que más creció, con un 18,38%, junto con Segovia y Palencia, con una variación positiva del 14,39% y 13,50% respectivamente.

AGRICULTURA

La ribereña Trufbox, una de las primeras empresas truferas ecológicas de España

Esta iniciativa de una burgalesa cuenta con 50 hectáreas de trufa negra entre Tórtoles de Esgueva y Caleruega

Fundada en el año 2015 y adquirida en su mayoría por Marta de Pablo en 2021, la empresa ribereña Trufbox puede presumir de ser una de las primeras empresas truferas españolas certificadas en ecológico por Europa. «Es un plus de garantías», asegura Marta, convencida de que esta distinción les abrirá las puertas a mercados exigentes que valoran la calidad y el cuidado del Medio Ambiente.

Trufbox cuenta con 50 hectáreas de trufa negra entre Tórtoles de Esgueva y Caleruega (Burgos), a las que se suma la colaboración de una docena de recolectores de confianza. Al tener plantas de diferentes años, no producen todas igual. «Lo que nos falta lo compramos desde Soria a Aranda», advierte a sabiendas de que esa economía circular contribuye al mantenimiento del mundo rural. «Son los valores que cuidamos».

Para estar certificada han tenido que estar tres años sin emplear ningún producto químico; una filosofía que deberán respetar si quieren preservar la certificación. La innovación es clave.

Trufbox está asociada con un laboratorio de biotecnología forestal (D Forest) especializado en la recuperación de suelos a través de la investigación de microorganismos que ayudan a las truferas, pero también a otros cultivos como viñedos. «Gracias a esta tecnología hemos conseguido adelantar los índices de producción y sin pesticidas».

Así, mientras una encina micorrizada normal tarda unos 7 años en empezar a producir trufas, aquí el ciclo se adelanta a los 6 o incluso a los 5 años. «La vida productiva de la encina dura alrededor de 30 años. Si bien es cierto hay una curva de producción. Empieza con poquito y cuando más cantidad produce es entre los 10 y los 16 años, luego empieza a decrecer. En nuestro caso, con unas 18.000 plantas, producimos a día de hoy unos 40 kilos de trufa negra al año».

Aunque la encina micorrizada es un árbol típico del Mediterráneo, en la zona de la Ribera «lleva siglos». «Las encinas tienen una ventaja medioambiental porque con ellas repoblamos zonas que antes estaban muy estresadas por la agricultura extensiva y el uso de químicos o aditivos», señala.

El ciclo comienza en diciembre y termina en marzo. «Se desarrollan en verano, crecen con agua y



La gerente, Marta de Pablo, con una trufa negra de su explotación. / E.M.

calor y luego maduran en invierno mientras que en primavera permanecen en letargo».

Para la recogida, los perros son fundamentales. «Vamos siempre a primera hora de la mañana, porque hay menos contaminación de otros olores y luego se extrae una vez por semana».

Uno de los factores que más afectan a la trufa es la sequía y el estrés hídrico. «El momento más delicado es cuando se planta y los primeros años hasta que agarra bien. Luego la verdad es que sufre poco, solo necesita mucho frío en invierno y mucho calor en verano, dos cosas que aquí tenemos casi asegurado, y luego agua para que no sufra estrés hídrico. «Para evitar estos problemas existe un proyecto de innovación relativo al riego, que en las truferas se lleva a cabo por goteo, con el que reducimos el consumo de agua una tercera parte. Además se optimiza el trabajo in-

truyendo los nutrientes de las plantas en el canal del riego».

PRECIOS

A diferencia de otros cultivos, la trufa vive un año bueno con precios al alza que han pasado, en el caso de la trufa negra, de los 600 euros/kilo que se pagaba en los últimos años a los 1000 euros actuales (precio al proveedor). En el mercado la cifra sube hasta los 1.600. Si hablamos de trufa blanca el precio se dispara a 7.000 euros el kilo. «La subida se debe a la escasez de trufa», explica.

Al ser un producto tan caro, el vallado perimetral es obligado tanto para reducir el riesgo de robos como para evitar la cada vez más inevitable visita de corzos y jabalíes. «Los primeros se comen la planta y el jabalí, como los cerdos, escarba y va directo a por la trufa». En su caso la valla es especial para impedir el paso sin

dañar a la fauna. «Tiene también unas placas para que no choquen las avutardas».

Pero, ¿Qué raza de perros es la más recomendable para el trufero? «Nosotros tenemos varios Lagotto Romagnolo, es un tipo de perro de aguas adaptado por los italianos que cultivan trufa blanca, y trabajan muy bien. Son súper tranquilos, se distraen poco y tienen un sentido del olfato muy potente, pero cualquier perro que reúna estas características puede ser un buen perro trufero. Solo hay que adiestrarlo».

«El momento más delicado es cuando se planta y los primeros años hasta que agarra bien»

En Trufbox lo hacen ellos mismos a través de un proyecto hermano de adiestramiento de perros truferos que tiene en Salas de los Infantes (Burgos) bajo el nombre Reservoir Dogs. «Tardamos entre 2 y 3 años hasta que son plenamente eficientes».

Abiertos a la venta online desde que empezaron en el año 2015, en la pandemia la venta directa al consumidor final funcionó muy bien, «porque la gente cocinaba mucho en casa». Ahora, con la normalidad recuperada su principal canal de venta son restaurantes y restaurantes de alto nivel, como Ramses o El Corte Inglés, pero también sigue muy activa la venta al consumidor final a través de su web. Además exportan a diferentes puntos del mundo como Europa, Corea, Malasia o Australia. «Ahora queremos empezar a trabajar con EEUU y América del Sur», termina.

Frente contra los golpes de calor en explotaciones agrarias

Se trata de un incidente que puede resultar mortal / Conocer sus síntomas, saber cómo actuar y adoptar medidas preventivas es fundamental para evitar poner en riesgo la salud de los agricultores

Cuántas familias de varias generaciones de agricultores recuerdan a un tío, un abuelo, un bisabuelo, que murió mientras trabajaba las tierras y cuya historia pasó a la tradición de la casa. En unas ocasiones fue por un infarto, un ataque al corazón, en otras fue 'un mal aire', como se decía en tiempos. Lo cierto es que en muchos de aquellos episodios el culpable real fue un golpe de calor que no se supo gestionar adecuadamente. Los golpes de calor cada vez se producen con más frecuencia por culpa del cambio climático, y pueden resultar mortales.

Para evitar las consecuencias del golpe de calor, Coag ha iniciado una campaña divulgativa con el objetivo de ponerle freno, en una época del año en la que se desempeñan muchas tareas agrícolas, como la recogida de las frutas de verano que durante estas semanas se desarrolla de forma generalizada en las principales zonas productoras.

«El exceso de calor en el cuerpo puede manifestarse de distintas formas, la más grave es el golpe de calor, que puede resultar incluso mortal. Conocer sus síntomas, saber cómo actuar si se produce y adoptar medidas preventivas es fundamental para evitar poner en riesgo nuestra salud y la nuestros

S. G. C.

trabajadores» subraya el responsable del área de Riesgos Laborales de Coag, Andrés Góngora. Como materiales de campaña con los distintos mensajes preventivos, la Opa ha elaborado folletos y carteles informativos, que se distribuyen en las principales regiones productoras, y un vídeo divulgativo que recoge de forma muy visual las cuestiones que hay que tener en cuenta para evitar y tratar un posible golpe de calor.

El golpe de calor se produce cuando la temperatura del cuer-

po aumenta rápidamente, y alcanza e incluso supera los 40 grados, lo que puede poner en riesgo la vida de una persona al provocar daños en el cerebro y otros órganos vitales. Para detectarlo, es imprescindible conocer sus síntomas: temperatura corporal por encima de los 40 grados, taquicardia, respiración rápida, dolores de cabeza y náuseas y vómitos son algunas de las señales de alarma más evidentes. Existen otros síntomas cutáneos, como la ausencia de sudoración y la piel

seca y caliente, señala la organización. Si la persona presenta confusión y convulsiones, pierde la consciencia o tiene las pupilas dilatadas, también podría estar sufriendo un golpe de calor.

Ante cualquiera de estos síntomas, «lo primero que hay que hacer es suspender la exposición de la persona al calor y llamar al número de emergencias 112», aconseja Coag. «Debemos colocar a la persona en un lugar fresco y aireado, quitarle las prendas innecesarias y abanicarla para dismi-

nuir su temperatura corporal. También refrescarle la piel aplicando compresas frías en la cabeza y empañar con agua fresca el resto del cuerpo».

Si la persona está inconsciente, hay que colocarla en posición lateral de seguridad. No intentar controlar las convulsiones del accidentado, en caso de que las tenga. Y siempre disponer algo blando debajo de la cabeza de la persona accidentada para protegerla.

Para evitar exposiciones laborales peligrosas para la salud, es necesario poner en práctica algunas medidas preventivas, antes de comenzar a trabajar y también durante la actividad laboral. Antes de empezar, consultar las condiciones meteorológicas; utilizar ropa amplia, ligera y de colores claros; proteger la cabeza; habilitar zonas de sombra para descansar y favorecer el trabajo en equipo para facilitar la supervisión mutua.

Durante el trabajo es necesario beber agua fresca con frecuencia; aumentar la frecuencia de pausas breves; planificar las tareas más pesadas para las horas de menos calor y practicar la rotación de tareas para limitar la exposición fija al sol.

Además, desde Coag recuerdan a los empleadores que no deben olvidar que es su obligación informar de los riesgos y medidas preventivas relacionadas con el exceso de calor. «Proteger el bienestar, la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras debe ser siempre una prioridad en el sector agrario», subraya Góngora, al tiempo que señala que en los meses de más calor se adelanta el inicio de las jornadas laborales (5-6 de la mañana) para finalizarlas antes de las horas de mayor temperatura y exposición solar (a partir de las 13,00 horas).



Trabajar en compañía es una de las medidas más efectivas contra los golpes de calor en el campo. ros / cco

Las solicitudes de la PAC disminuyen un 3,6% en Castilla y León

Las presentadas suman 65.543 y la superficie declarada se mantiene en torno a 5,3 millones de hectáreas

VALLADOLID

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León recibió un total de 65.543 solicitudes únicas de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) para 2023, desde que se abrió el plazo de peticiones el pasado 1 de marzo hasta el 30 de junio. La cifra supone una disminución del número de solicitudes de en torno al 3,6% con respecto al año 2022. Según apuntó la Consejería en un comuni-

cado recogido por Ical, la caída en las solicitudes se debe a la desaparición del régimen simplificado de pequeños agricultores, lo que ha provocado la desaparición de ciertas explotaciones. Sin embargo, la superficie total declarada se mantiene en términos similares a las anteriores campañas, situándose en una cifra ligeramente superior a los 5,3 millones de hectáreas, informa Ical.

Todas las solicitudes se han realizado de forma telemática utilizando el aplicativo desarrollado por la Junta de Castilla y León en

un entorno web que también reduce de forma significativa la presentación de documentos en formato papel.

Por tipos de solicitudes, el mayor número corresponde al régimen de ayuda básica a la renta y pagos complementarios al mismo como el pago redistributivo, para el que se han presentado 59.345 solicitudes. El segundo lugar corresponde a la nueva ayuda denominada ecorregímenes, dentro del componente ambiental, a la que se han presentado 54.402 agricultores y ganaderos. Además, se han registrado 3.023 solicitudes para la ayuda complementaria a los jóvenes agricultores y otras 1.003 solicitudes de derechos de la ayuda básica a la renta procedentes de la reserva nacional.

En los próximos días, una vez obtenida la información definitiva por la finalización del periodo de solicitud, comenzará la difusión de la información de los recintos con discrepancias del control por monitorización, basado en la obtención de imágenes de los satélites Sentinel y un seguimiento continuo de la evolución de los cultivos.

Este novedoso método de control, en el que

Castilla y León es pionera, resulta más eficaz con la necesaria colaboración y participación de los agricultores y ganaderos. En este sentido, para la resolución de las posibles discrepancias que puedan surgir del método de control automatizado, resultan de enorme utilidad las pruebas que se pueden aportar por los profesionales agrarios, principalmente fotografías georreferenciadas de sus cultivos y aprovechamientos, para cuya realización la propia Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural pone a disposición de todos una aplicación propia. También son relevantes otras pruebas documentales como actas de Agroseguero, facturas de empleo de semilla o cualquier documento que permita verificar el ejercicio de la actividad agraria o el cultivo presente en aquellos recintos objeto de la mencionada discrepancia.

El objetivo, una vez más, es efectuar los anticipos de las ayudas en el primer día hábil que se autorice por la Comisión Europea, en todo caso a partir del 16 de octubre próximo, así como alcanzar una ejecución de pagos en el mismo año de la solicitud del 95%.